

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

(SESIÓN 18-SO-2017)

DR. RONCEROS: Vamos a dar inicio a la Décimo Octava Sesión del Consejo de Facultad, vamos a pasar lista por favor Señora Vicedecana.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros buenas tardes, vamos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	JUSTIFICADA
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	JUSTIFICADA

DRA. CORNEJO: Tenemos cuorum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
ALUM. YESLYN FLORES AVILA	Secretaria Centro Federado de Nutrición

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 7 de setiembre de 2017.

DR. RONCEROS: ¿Si hubiera alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 439-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2017.

2 DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
2039	Tecnología Médica	09010154	Eduardo Josúe Castillo Puga
2066		11010404	Ivan Enrique Quispe Loayza

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 13, 14, 15.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 440-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
492	Obstetricia	001624	Luisa Parra Silva (Egresada del año 1956)

DRA. CORNEJO: La explicación Señores Consejeros para la solicitud de este grado de bachiller es que ésta egresada nuestra tiene título profesional del año 1956 y en ese año la universidad solo otorgaba el título profesional, no otorgaba el grado de bachiller, producto de esas promociones que tuvieron esa particularidad se programaron en aquella época los cursos complementarios para las carreras que estaban pasando de ser carrera corta a una carrera de cinco años y el expediente que obra en nuestro poder para la solicitud de este grado académico de bachiller está compuesto por varios documentos y uno de ellos son los certificados de estudios del período complementario, pero como es una situación no usual que data de tantos años atrás es que se ha procedido a colocarlo como parte de la agenda de Consejo.

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 441-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA A DOÑA LUISA PARRA SILVA.

2.2 TÍTULO PROFESIONAL

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
633	Licenciada en Enfermería	08010439	Diana Carolina Tupac Yupanqui Espinoza	“Nivel de repercusión familiar en hogares con pacientes esquizofrénicos según opinión de los cuidadores que asisten a un servicio del Seguro Social de Salud – Lima 2017”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 442-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA A DOÑA DIANA CAROLINA TUPAC YUPANQUI ESPINOZA.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
628	Licenciada en Obstetricia	12010062	Grecia Esther Lázaro Escalante	“Conocimientos y actitudes sobre el uso del anticonceptivo oral de emergencia en gestantes adolescentes que se atienden en el Instituto Nacional Materno Perinatal, 2017”
		12010391	Maykely Josselyn Quispe Huaña	“Relación entre el nivel de conocimiento sobre salud sexual y reproductiva y la exposición a factores de riesgo en gestantes adolescentes que acuden al servicio de adolescencia en el Instituto Nacional Materno Perinatal, mayo 2017”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 443-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
2067	Licenciada en Tecnología Médica Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	12010538	Inés De Los Milagros Pastor Talledo	“Utilidad de Epimastigotes formolados de <i>Trypanosoma Cruzi</i> en la Técnica dot-ELISA para el serodiagnóstico de la enfermedad de chagas”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 444-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA A DOÑA INÉS DE LOS MILAGROS PASTOR TALLEDO.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
808	Licenciada en Nutrición	11010165	Luz Susy Achic Cuenca	“Motivaciones y barreras para el consumo de frutas y verduras en madres y sus hijos en edad escolar de una Institución Educativa Estatal, Puente Piedra-Lima, 2016

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 445-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN A DOÑA LUZ SUSY ACHIC CUENCA.

2.3 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA

Oficios N° 1188-1201-1202-1203-1216-1217-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1230-1231-1232-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21.9.2017)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Otto Gregorio Hidalgo Camarena	Reumatología
2	Sophia Margarita Mannucci Tragodara	Pediatría
3	Liliana Vilma Yupanqui Mercado	Pediatría
4	Amalia Rosalia Chumpitaz Castillo	Pediatría
5	María Pía Vargas Martorellet	Pediatría
6	Marycé Barreto Escobedo	Pediatría
7	Lourdes Simbrón Ribbeck	Radiología
8	Eric Aruahuanca Quispe	Radiología
9	Lizbeth Jovanna Lino Rosales	Radiología
10	Janice Huapaya Torres	Radiología
11	Ruth Geovanna Martínez Quispe	Radiología

12	Marcos Sifuentes Mendoza	Radiología
13	Max Michele Remón Torres	Radiología
14	Wagner Emilio Dávila García	Otorrinolaringología
15	Magaly Milagros García Trujillo	Anestesia, Analgesia y Reanimación
16	Erick Daniel Begazo Acuña	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
17	Javier Monteagudo Venero	Cirugía Ortopédica y Traumatología
18	María Angela Pérez Ramos	Anestesia, Analgesia y Reanimación
19	Milagros Córdova Solís	Anatomía Patológica
20	Juan Carlos Valverde Alva	Cirugía General
21	Natalia Mafalda Eyzaguirre Flores	Medicina Interna
22	Daicy Liliana Saénz León	Medicina Interna
23	Lucy Consuelo Chang Torres	Psiquiatría
24	Daniel Roy Medina Quispe	Urología
25	Mélany Ramirez Marocho	Medicina de Rehabilitación
26	Luis Mariano Sánchez Scaglioni	Medicina de Rehabilitación
27	Veronica Azucena Gómez Colque	Medicina de Rehabilitación
28	Mariaelena Patricia Ponce Palacín	Medicina Interna
29	María del Carmen Valdivia Tapia	Pediatría
30	Lyana Magaly Agip Mego	Pediatría
31	Angel Iván Martinez Guadalupe	Pediatría
32	Mario Antonio Elias Berrocal	Pediatría
33	Ferdyoli Pórcel Torres	Pediatría
34	Lida Raquel Montoya Blas	Psiquiatría
35	Edwin Roberto Pacoticona Ccoa	Psiquiatría
36	Jaime Luis Flores Cáceres	Urología
37	Carlos Rafael Musayón Alache	Urología
38	Juan Pablo Castillo Rodríguez	Urología
39	Alan Eliú Figueroa Apéstegui	Gestión en Salud
40	Margot Cusihuamán Phocco	Medicina Legal
41	Arianna Irina Escajadillo Luck	Medicina Interna
42	Jesús Luciano Ventura Ramírez	Medicina Interna
43	Diana Consuelo Flores Ayala	Endocrinología
44	Francy Palomino Pichihua	Medicina de Rehabilitación
45	Vivian Elizabeth Alemán Mansilla	Pediatría
46	Claudia de los Angeles Rojas Varona	Dermatología
47	Ana Karina Alvarado Osorio	Dermatología
48	Martha Rocío Medina Arias	Gineco Obstetricia
49	Víctor Hugo Díaz Infantes	Gineco Obstetricia
50	Rosa Esther Luján Yoshidaira	Endocrinología
51	Wilfredo Espinoza Rivas	Anestesia, Analgesia y Reanimación
52	David Dario Carrillo Zavala	Anestesia, Analgesia y Reanimación
53	Bertrand Tamayo Romero	Medicina de Emergencias y Desastres

54	Luis Alberto Sánchez Ramírez	Patología Clínica
55	Christian Manuel Sifuentes Gomero	Pediatría
56	Claudia Raquel Timaná Chávez	Pediatría
57	Stephanie Edith Cabello Coca	Pediatría
58	Abraham Geuliano Davalos Munares	Medicina Interna
59	César Augusto Gamarra Ayarza	Medicina Interna
60	Carlos Alexis Marcos Hernández	Medicina Interna

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 446-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 **TÍTULOS DE ESPECIALIDAD PROFESIONAL**

Oficios N° 1187-1236-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Especialidad Profesional por la modalidad de Evaluación de Competencias:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 13, 20.9.2017)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Katia Navarro Romero	Medicina Legal
2	Luis Alberto Montoya Galdos	Cirugía General

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 447-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA**

Oficios N° 1200-1218-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 14,15.9.2017)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Carmen Lucia Calderón Juárez	Enfermería en Centro Quirúrgico
2	Lizzet Jacqueline Jimeno Valderrama	Enfermería Cardiológica
3	Miguel Angel Ñañez Huapaya	Enfermería en Emergencias y Desastres
4	Karla Alicia Valdez Alegría	Enfermería en Salud Pública

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 448-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1180-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Cyntia Cruz Molina
1181-FM-VDIyP-2017 <small>(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 13, 20.9.2017)</small>		Walter Joel Carhuajulca Ibarra

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 449-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1238-FM-VDIyP-2017	Asesoría de Tesis	Walter Miguel Correa Cruzado

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 450-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DON WALTER MIGUEL CORREA CRUZADO.

2.7 GRADO DE DOCTOR

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1218-FM-VDIyP-17	Doctor en Enfermería	Judith Selene León Rivera	“El significado del ser y el quehacer de su profesión para la enfermera de un Hospital castrense”	B Muy Bueno 18

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 15, 19, 21.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 451-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN ENFERMERÍA A DOÑA JUDITH SELENE LEÓN RIVERA.

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1228-FM-VDIyP-17	Doctor en Medicina	Juan Luis Barrios Morocho	“Isquemia miocárdica aguda en pacientes mayores de 65 años que acuden a la emergencia del Hospital II Vitarte EsSalud por enfermedades no cardíacas de prioridad I y II”	C Bueno 16

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 452-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN MEDICINA A DON JUAN LUIS BARRIOS MOROCHO.

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1250-FM-VDIyP-17	Doctor en Medicina	José Percy Amado Tineo	"Necesidad y demanda de cuidados paliativos en pacientes readmitidos a emergencia de adultos de hospitales nacionales del Seguro Social, Lima 2016"	B Muy bueno 18

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 453-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN MEDICINA A DON JOSÉ PERCY AMADO TINEO.

2.7 GRADO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1156-FM-VDIyP-2017	Enfermería con Mención en Gestión en Enfermería	Feliman Salome Camacuari Cárdenas	"Factores que interviene en la aplicación de medidas de bioseguridad del profesional de Enfermería del Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Dos de Mayo"	C Bueno 15

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 11.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 454-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EN ENFERMERÍA A DOÑA FELIMAN SALOME CAMACUARI CÁRDENAS.

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1157-FM-VDIyP-2017	Salud Pública	Violeta Consuelo Alva Nestares	"Conocimientos, percepciones y prácticas alimentarias de madres de escolares con exceso de peso de 6 a 8 años de edad de tres colegios públicos del Cercado de Lima Agosto - Setiembre 2014"	C Bueno 16

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 455-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA A DOÑA VIOLETA CONSUELO ALVA NESTARES.

2.7 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA- POSGRADO

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1209-FM-VDIyP-2017	Anulación de ingreso por renuncia a la plaza de residentado médico 2017 CARLOS RICARDO ABAD SEVILLANO Motivos: Salud Especialidad: Cirugía General Sede: HN A. Loayza Modalidad: Cautiva	El recurrente presenta carta de renuncia notarial ; argumentando: "...por motivos de salud no podré continuar con el programa de residentado médico 2017, por lo que presento mi renuncia irrevocable como residente..." Con Oficio N° 755/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/2017 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana,

		remite la solicitud del recurrente, informando que la renuncia fue presentada luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico 2017, sin embargo por ser motivos de salud debidamente comprobados tiene la calificación de JUSTIFICADA , debiéndose considerar la renuncia a partir del 11 de setiembre de 2017.
--	--	--

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 15.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 456-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO AL RESIDENTADO MÉDICO 2017 DEL ESTUDIANTE CARLOS RICARDO ABAD SEVILLANO, DE LA ESPECIALIDAD CIRUGÍA GENERAL, POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS.

2.10 SEPARACIÓN Y ANULACIÓN DE INGRESO DE RESIDENTADO MÉDICO

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1085-FM-VDIyP-2017	Separación y Anulación de ingreso por haber desaprobado el primer año académico y la evaluación sustitutoria de residentado médico 2016 DEMÓSTENES FERMÍN ITURRIZAGA HUAMÁN Especialidad: Gineco Obstetricia Sede: Hospital San Bartolomé Modalidad: Cautiva MINSA	Con Oficio N° 0658/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/2017 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa respecto a la situación académica del médico residente: <ul style="list-style-type: none"> - Durante su primer año de residentado el alumno Iturrizaga Huamán desaprobó la rotación de Gineco Obstetricia motivo por el cual de acuerdo al Reglamento de Evaluación se solicitó al Comité de Especialidad conformar un jurado evaluador. - Con fecha 06.07.2017 el Comité hizo llegar el resultado de la evaluación sustitutoria informando que el MR había desaprobado con nota (06). - Nuevamente se solicita indique una nueva fecha para evaluar al alumno, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento que indica que de desaprobado la primera evaluación sustitutoria tendrá una última oportunidad de ser evaluado con el mismo jurado. - Con fecha 04.08.2017 rinde su examen desaprobando con nota (08) - En tal sentido de acuerdo al Art. 45° del Reglamento de Ley 30453 Ley del SINAREME "De los desaprobados" que a la letra dice: "<i>los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo, serán separados del SINAREME por la Institución formadora universitaria...</i>" Cuenta con opinión favorable del Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado. Bueno solo un comentario ¿no? la residencia en la modalidad cautiva están renunciando mucho ¿no? estamos llegando al 10 ó 15% de renuncias y es básicamente porque como son médicos ya mayores no han tenido cargos y no aceptan la condición de residencia y se alejan del programa, pero es la primera vez que veo que se separa por haber desaprobado, lo cual es un indicador de que se está ajustando un poco el sistema del residentado médico.

ACUERDO N° 457-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEPARAR Y ANULAR EL INGRESO AL RESIDENTADO MÉDICO 2016 DEL ESTUDIANTE DEMÓSTENES FERMÍN ITURRIZAGA HUAMÁN, DE LA ESPECIALIDAD GINECO OBSTETRICIA, POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS.

2.11 LICENCIA CON GOCE DE HABER

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
0396-FM-DATM-2017	Departamento Académico de Tecnología Médica	<p>Licencia con goce de haber del 01 de octubre de 2017 al 30 de junio de 2018 a doña MARIA ELENA MUÑOZ ZAMBRANO, con código N° 0A1485, docente permanente asociada a T.P. 20 horas; quien realizará estudios de Doctorado en Salud y Desarrollo en los Trópicos, al haber sido beneficiada con una beca por la Fundación Carolina en Convenio con la UNMSM y la Universidad de Salamanca, España.</p> <p>El Jefe de la Unidad de Personal informa que lo solicitado no afectara el desarrollo de las actividades lectivas que le corresponden durante el período de licencia, por lo que cuenta con opinión favorable.</p> <p>Asimismo el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, informa que lo solicitado guarda relación con lo desarrollado por el Departamento Académico asimismo no afectará el desarrollo de su actividad lectiva y quedará a compromiso el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento de Licencias por estudios de perfeccionamiento.</p>

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 6.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 458-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 01 DE OCTUBRE DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018 A DOÑA MARIA ELENA MUÑOZ ZAMBRANO, CON CÓDIGO N° 0A1485, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, PARA REALIZAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN SALUD Y DESARROLLO EN LOS TRÓPICOS, AL HABER SIDO BENEFICIADA CON UNA BECA POR LA FUNDACIÓN CAROLINA EN CONVENIO CON LA UNMSM Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA.

2.12 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
212-2017	Departamento Académico de Medicina Humana	<p>Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 02 al 31 de octubre de 2017 a don JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA, con código N° 020877, docente permanente principal T.P. 20 horas.</p> <p>Cuenta con opinión favorable del Jefe de la Unidad de Personal y Director Administrativo.</p>

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 19.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 459-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 02 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017 A DON JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA, CON CÓDIGO N° 020877, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

2.13 CAMBIO DE CLASE DOCENTE

SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	ASUNTO
MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	T.P. 20 horas a T.C. 40 horas	Por haber sido designado como Director del Instituto de Ética en Salud mediante Resolución de Decanato N° 2517-D-FM-2016 ratificada con Resolución Rectoral N° 03543-R-2017 de fecha 27 de junio de 2017. Cuenta con opinión favorable del Vicedecano de Investigación y Posgrado. Asimismo cuenta con la Declaración Jurada de no estar incurso en incompatibilidad legal.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 460-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DE DON MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR, DE TIEMPO PARCIAL 20 HORAS A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS POR HABER SIDO DESIGNADO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD Y MIENTRAS DURE SU PERMANENCIA.

2.14 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES 2017-2

Oficio	Departamento Académico
168	Enfermería

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 8.9.2017)

DRA. CORNEJO: Ese es el cuadro matriz que nos exigen en el Vicerrectorado Académico donde se explicita de manera resumida las actividades que van a cumplir tanto lectivas como no lectivas de cada uno de los docentes en este segundo semestre 2017.

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 461-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2017-2 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.15 ELECCIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2017

a) **Oficio N° 176-DAP-FM-2017** el Director del Departamento Académico de Patología, remite la nómina de profesores responsables de cursos correspondiente al período académico 2017.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 462-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA NÓMINA DE RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2017 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

b) **Oficio N° 171/DAE-FM/2017** la Directora del Departamento Académico de Enfermería, propone a la **MG. CECILIA CHAVEZ CAMACHO**, como docente responsable de la asignatura LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL 2.0 créditos a dictarse en el semestre académico 2017-2 para la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 8, 20.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Sí.

MG. MUÑOZ: Señor Decano, respecto al punto. Bueno yo agradezco al Departamento de Enfermería por haberme brindado la facilidad de que una docente de ese Departamento dicte, pero resulta de que haciendo las coordinaciones con el Sr. Aguilar, porque no había aula,

entonces y con la Directora de Obstetricia que bien amable se ofreció ¿no? a brindarnos las aulas de su Departamento, pero el curso se dicta los sábados en la tarde, entonces ya han tenido una primera clase el sábado que ha pasado, pero resulta que la profesora me llama y me comenta y me dice que en esas condiciones no va a poder seguir dictando, entonces yo le digo ¿Cuáles son las condiciones? Y me dice de que los alumnos afuera forman cola y el señor encargado les cobra un sol cincuenta, el señor encargado, el portero, bueno el vigilante, entonces yo le digo que eso no puede ser puesto que por conversaciones con el Sr. Aguilar habíamos quedado en que se le iba a dar un apoyo económico por ser sábado en la tarde, entonces antes de venir aquí me ha vuelto a reiterar que solucione inmediatamente porque ya el sábado no va a poder dictar en esa situación.

MG. DÍAZ: En primer lugar yo quisiera que identifique quien es exactamente el que está cobrando, porque o es el vigilante o es el encargado de aula, no sé por favor eso es muy importante porque esto es serio.

MG. AGUILAR: Sí. Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes. Al respecto, yo ya hable con el Sr. Esquerre que es el personal que trabaja allá, así es, él ha aceptado y efectivamente también el documento ha llegado allá a su Escuela y bueno ellos ya han empezado desde el sábado pasado, o sea que me gustaría en todo caso que la profesora nos indique que personal está cobrando porque eso no puede ser pues ¿no?.

DR. RONCEROS: Al Sr. Aguilar, para que se vea el sábado que está pasando con esto y hay que indicarles a los alumnos que no hay ningún cobro por esto, pero entonces que no paguen pues y que hagan el documento correspondiente para poder sancionar a esta persona ¿no?, ya, entonces con Juan vamos a ver cómo hacemos eso.

MG. AGUILAR: Perdón, Doctor, entonces en todo caso la profesora, la Directora de Tecnología que nos indique que persona es ¿no?.

DR. RONCEROS: Sí. Eso es importante. Ok. Muy bien.

ACUERDO N° 463-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LA MG. CECILIA CHAVEZ CAMACHO, COMO DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL DE 2.0 CRÉDITOS A DICTARSE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2 PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.16 QUEJA RESPECTO A LA ASIGNATURA FISIOPATOLOGÍA - E.P. ENFERMERÍA

Expediente N° 6482-SG-2017 elevada al Rector de la UNMSM, por parte de la estudiante Diana Rosalvina Vargas Romero, con código de matrícula N° 15010403, respecto a irregularidades en la asignatura Fisiopatología.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.9.2017)

Remitido del Rectorado directamente al Decanato, se remitió al Vicedecanato Académico para que a su vez la Directora de la Escuela de Enfermería que era la que estaba mencionada en el expediente haga el informe correspondiente de como se había dado la situación que denunciaba la estudiante Diana Rosalvina Vargas Romero, frente al informe de la Escuela de Enfermería se ha elevado una síntesis al Señor Decano en la cual se precisa que todo lo que manifiesta como denuncia la estudiante es falso, de tal manera que se adjuntan las pruebas en base a documentos firmados por los estudiantes, estuvieron presentes y son parte de la promoción y este informe ha sido elevado al Decanato quien a su vez lo ha elevado al Señor Rector porque si bien es cierto son falsas las acusaciones no puede quedar de manera libre que un estudiante se tome la libertad de hacer acusaciones sin sustento y más aún si de por medio hay una docente que esta azuzando ese tipo de denuncias que no tienen asidero de ningún tipo ¿no?.

DR. RONCEROS: No sé ¿La Directora?. Amalia.

DRA. LOLI: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros. Si, sobre este caso, se nota una..., es notoria la manipulación también de un docente respecto al actuar de un estudiante ¿no? la estudiante se ha dirigido una queja directamente al Rectorado sin pasar por la Escuela como corresponde, tomando los nombres de los diez alumnos que habían salido desaprobados ¿no? o sea los diez alumnos desaprobados en el curso no han firmado ese documento, sin embargo ella los ha colocado ahí también y hace lógicamente ha habido algunas irregularidades en la asignatura, pero hace una serie de difamaciones ¿no? que mi persona la Directora de Escuela con el Jefe de curso y el delegado, hemos manipulado notas, hemos cambiado notas, cosas que no tienen en realidad ninguna prueba, ni evidencia ¿no? entonces el Comité de Gestión de la Escuela hemos bajado al aula con los estudiantes para hacer conocer a los estudiantes sobre esta denuncia que hace la señorita, por supuesto todos los alumnos muy indignados que hayan tomado sus nombres, no sabían del caso, así que todos han hecho un documento de descargo frente a las acusaciones que hace la señorita sobre el curso de Fisiopatología; yo me acerque a conversar con el Dr. Carrión que es el Jefe de asignatura, antes de que termine la asignatura porque los alumnos manifestaban que habían treinta y cinco jalados porque no les permitían dar el sustitutorio final, el último examen habían veinte preguntas y cinco preguntas no habían sido dado en clases, entonces los alumnos lógicamente habían salido jalados, por eso yo me acerque al jefe de curso para pedirle ¿no? que por favor volviera a tomar el examen o considerara la queja de los estudiantes de haber tomado cinco preguntas que no habían sido tratados en clases, entonces esa ha sido mi participación ir a abogar por los estudiantes para que puedan dar un examen sustitutorio, más en ningún momento he visto notas, ni he manipulado notas, ni nada por el estilo ¿no? entonces yo también me siento muy indignada por la forma como ha procedido la señorita y en la reunión que hemos tenido con todos los estudiantes y el Comité de Gestión los estudiantes han manifestado ¿no? de que hay una docente que manipula a los estudiantes para que hagan ese tipo de actuar tiene como asesores, tiene abogados y que hagan ese tipo de cosas y les dice: *“pongan, pongan todo lo que quieran que el papel aguanta todo”* ¿no? esas son las cosas que dijeron los estudiantes ahí muy mortificados también, yo creo que este caso no puede quedar así de fácil ¿no? hay irregularidades en los cursos, los alumnos no identifican quien es el jefe de curso, porque cada capítulo viene uno nuevo, uno nuevo y si falla una clase no hay quien la recupere, si van al jefe de curso le dice *“hable con el que dicto”*, entonces hay problemas ¿no? en las asignaturas, por eso yo converse con el Dr. Carrión para decirle que por favor publique las notas, que cumpla con el reglamento también de evaluación, los alumnos tienen derecho a conocer sus notas, publicarlas a las setenta y dos horas, una serie de cosas, que él las acepto y por eso les volvió a tomar el examen, de treinta y cinco jalados que iban a haber al final desaprobaron diez y ésta señorita podía haber dado el tercer examen sustitutorio y no quiso darlo, porque su enamorado también estaba jalado y jalado totalmente no podía entrar a sustitutorio, entonces ella se solidarizó con él y no dio el examen y sale jalada ella y diez más, pero quieren hacer un lío y un escándalo y su situación es que se anule el curso y los estudiantes no están de acuerdo con eso, ellos en ningún momento han pedido anulación de curso; pidieron curso de verano y pidieron que no sea prerrequisito para el siguiente curso, por supuesto eso no se les acepto ¿no? entonces yo como Directora pienso que tampoco no puedo estar en medio de una difamación de ese tipo y creo que es oportuno que pase esto a un comité de asuntos disciplinarios ¿no? porque nosotros no podemos ser juez y parte ¿no?, no podemos ver el caso y sancionar, solo podemos decir cuál es la falta del estudiante para que puedan actuar otro comité ¿no? o el comité de ética en todo caso, pero tiene que haber una llamada a las personas para que esto no se repita ¿no?, ese sería mi pedido, porque estas cosas también demandan tiempo ¿no? hay que bajar a los estudiantes, conversar, el comité de gestión, hacer informes, hemos hecho un acta, han firmado los delegados, es todo un proceso para demostrar que lo que está diciendo no es real pues ¿no?, no es real.

DR. RONCEROS: Ok. Entonces yo creo que es necesario que de una vez acabemos con estas prácticas, que son prácticas antiguas, pero que todavía hay algunos docentes que lo hacen ¿no? ellos financian inclusive abogados para perjudicar a alguno de los colegas que no les son simpáticos, no sé qué pasara por la mente de esta gente que hacen este tipo de cosas manipulando a los estudiantes, felizmente que en este caso los alumnos han claramente

establecido la verdad del asunto, hay un acta firmada, la han firmado los alumnos, han estado en una asamblea, entonces lo que corresponde al Consejo es formar una comisión atendiendo la denuncia de la Escuela de Enfermería para deslindar responsabilidades, tanto de alumnos como de los docentes ¿no? entonces, Dra. Loli esperamos la denuncia porque lo que vamos a hacer es remitir el informe de descargo al Rectorado, entonces con esos descargos nosotros podríamos formar una comisión en el Decanato para tomar las medidas correspondientes tanto de alumnos como estudiantes, previo conocimiento del Rectorado. Ok. Gracias seguimos.

2.17 CREACION DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA COMPLEMENTARIA

Oficio N° 0733-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación la Creación del Plan Curricular de la Especialidad en Medicina Complementaria.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 13.9.2017)

DR. RONCEROS: Muy bien, esta segunda especialidad es absolutamente importante, yo le voy a dejar la palabra al Dr. Matzumura para que nos explique de que se trata ¿no?.

DR. MATZUMURA: Gracias Señor Decano. Buenas tardes, buenas tardes con todos. Realmente viendo la realidad internacional y nacional el tema de la medicina complementaria y que en algunos países ya toma el nombre de alternativa en otros integrativa, ha ido tomando cuerpo porque está relacionado netamente a realidades que desde el punto de vista científico podemos tener discrepancia ¿no? en cuanto a ello, pero como Universidad también debemos nosotros entender que si bien podemos aceptar las realidades que se dan a nivel mencionado también es importante que pongamos las cosas en su lugar en que todo nuestro sustento está basado esencialmente en lo que es la medicina basada en la evidencia y por lo tanto creemos que de lo que se está viendo en los diferentes países no es necesariamente una medicina alternativa ¿no? y por ello es que viendo el desarrollo en el país de este tipo de medicina es que la Universidad tampoco se puede desligar de esa posibilidad, entonces viendo, adaptando nuestra convicción a esa realidad simplemente vamos a tratar de que sea una especialidad, pero de medicina complementaria, o sea que complemente a lo que es la medicina científica, técnica y creo que en eso la Universidad no tiene ningún inconveniente ¿no? yo creo que esto obedece, si es cierto también que ya cuando nosotros hemos entrado la gestión hay algunos diplomados que tienen el nombre de diplomatura de complementaria y alternativa lo cual también para nosotros no es una situación más adecuada, pero es lo que encontramos, entonces tampoco no podíamos cerrarlo de la noche a la mañana, porque son digamos diplomados que tienen una gran aceptación, más aún hemos sido testigos que hay hospitales de EsSalud y del Ministerio que ya tienen consultorios, áreas especializadas a ese tipo de medicina, entonces si ellos se dan estos niveles, obviamente nosotros como etapa formativa, como etapa de la Universidad, tenemos que ver como sacamos la mejor posibilidad y es por eso que consideramos que la segunda especialidad antes que desarrollen otro tipo de especialidades de otra manera es que hemos creído por conveniente digamos aplicar el tema de la segunda especialidad y por eso la hemos llamado medicina complementaria.

DR. RONCEROS: Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Una pregunta Señor Decano, ¿Este tipo de medicina se enseña también en pregrado, algo le toca?.

DR. RONCEROS: En Farmacología se toca este tema. La diplomatura tiene quince años, no, ya sé, pero tenemos una diplomatura que es la base de esto ¿no? y tenemos dos hospitales, la seguridad social con el Rebagliati que tiene una Gerencia de Medicina Complementaria que está distribuida en tres regiones del país y que tiene cerca de quince consultorios, tiene el Hospital María Auxiliadora tiene consultorios de medicina complementaria y el Colegio Médico tiene una unidad de medicina complementaria, una oficina que está a cargo de una profesora

nuestra la Dra. Elsy Mini; entonces hay el sustento para comenzar a desarrollar esto, ahora no quiere decir que esto se va a lanzar y el próximo año vamos a tenerlo, no se olviden que esto es un programa nuevo y para tener un programa nuevo y ser aprobado tenemos que habernos licenciado primeramente, entonces lo que queremos hacer es tener el programa para que a la hora del licenciamiento este programa sea aprobado con el paquete total de la Universidad, porque de lo contrario sino ocurre de esa manera se va a licenciar solo, cuando concluya el proceso de la Universidad, entonces estamos aprovechando para aprobar todos los nuevos programas, todos para colocarlos en el gran paquete de la Universidad y a fines de año cuando estemos licenciados todos los programas, los antiguos y los nuevos estén aprobados para su desarrollo ¿no?.

DR. MATZUMURA: Disculpe, un aspecto más, disculpe, el hecho de ser segunda especialidad y que lleguemos primero nos hace claro para determinar los campos clínicos, si nosotros tenemos ya el programa con las estructuras aprobadas CONAREME que es segunda especialidad va y acredita los campos clínicos y como ahora sigue la tendencia a no cohabitación, o sea las universidades que están, entran primero, ya otros no pueden entrar, entonces creo que el costo de oportunidad si nos permite hacer que hagamos este programa con esa rapidez que estamos mencionando.

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna otra opinión, alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 464-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA COMPLEMENTARIA.

2.18 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO (RESPONSABLES DE ASIGNATURAS)

Oficio N° 198/FM-DAMH/2017 el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, solicita la modificación de la **Resolución de Decanato N° 0393-D-FM-2017** de fecha 16 de febrero de 2017, la cual designa como docentes responsables de las asignaturas para el período académico 2017; en lo que se refiere regularizar el cambio del docente responsable de la asignatura Medicina Interna a cargo del Dr. José Sánchez Gonzales, quien se encuentra con descanso médico desde el 30 de junio al 3 de agosto de 2017 (RD 1856-D-FM-2017); por lo que a fin de que las actividades académicas culminen regularmente y mientras dure la ausencia del titular, propone la designación de la Dra. Gabriela Edina Hernández Baca.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 19.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna otra opinión, alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 465-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0393-D-FM-2017 POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS.

2.19 GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD - CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO – ECUADOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (R.R. N° 03913-R-2013)

Oficio	Apellidos y Nombres	Tesis	Calificativo
1242-FM-VDIyP-17	CORREA ASANZA KATHERINE	"MORBILIDAD MATERNA EXTREMA Y MORTALIDAD MATERNA EN LOS HOSPITALES. DR. TEODORO MALDONADO CARBO Y DR. ENRIQUE C. SOTOMAYOR, COMO INDICADORES DE CALIDAD DE ATENCIÓN OBSTÉTRICA, GUAYAQUIL 2015".	B Muy Bueno 18

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 21.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 466-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DOÑA KATHERINE CORREA ASANZA.

Oficio	Apellidos y Nombres	Tesis	Calificativo
1243-FM-VDIyP-17	HURTADO ASTUDILLO JANETH REINA	"FACTORES ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DISPENSACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS POR DOSIS UNITARIA, EN EL HOSPITAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BABAHOYO 2013-2016".	B Muy Bueno 18

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 467-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DOÑA JANETH REINA HURTADO ASTUDILLO.

Oficio	Apellidos y Nombres	Tesis	Calificativo
1244-FM-VDIyP-17	PASOS BAÑO ANA MARIA	"RIESGO OBSTÉTRICO EN EL EMBARAZO Y ADOLESCENTE: ESTUDIO COMPARATIVO DEL RIESGO OBSTÉTRICO Y PERINATAL CON EMBARAZADAS ADULTAS, HOSPITAL PROVINCIAL MARTIN ICAZA, BABAHOYO, ECUADOR-2014"	B Muy Bueno 17

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 468-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DOÑA ANA MARIA PASOS BAÑO.

Oficio	Apellidos y Nombres	Tesis	Calificativo
1245-FM-VDIyP-17	VERA LORENTI FANNY ELSA	"RELACIÓN ENTRE EL CONTROL DE LA HEMOGLOBINA GLICOSILADA Y LA FRECUENCIA DE AMPUTACIÓN EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2 ATENDIDOS EN LOS HOSPITALES IESS Y LEÓN BECERRA MILAGRO, GUAYAS-ECUADOR 2013-2016"	B Muy Bueno 17

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 469-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DOÑA FANNY ELSA VERA LORENTI.

Oficio	Apellidos y Nombres	Tesis	Calificativo
1246-FM-VDIyP-17	CASTRO POSLIGUA AIDA AGUEDA	"ESTUDIO DE UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS POTENCIALMENTE INADECUADOS EN ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL IESS DE BABAHOYO.ECUADOR EN EL AÑO 2014, SEGÚN CRITERIOS DE BEERS 2012"	C Bueno 16

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Si.

MG. MUÑOZ: Solamente una curiosidad, estos profesionales...

DR. RONCEROS: Micro por favor.

MG. MUÑOZ: Ok. Estos profesionales vienen de afuera para seguir aquí posgrado, ¿Es válido realmente que sustenten una tesis realizada en su país cuando están estudiando aquí?.

DR. RONCEROS: Esa es una buena pregunta. Pero a ver, lo que nosotros evaluamos, en general lo que hace el doctorado es investigación, uno; dos creación del conocimiento, en ningún sitio del reglamento dice que la creación del conocimiento o la investigación sea relativa a la zona donde estudia o de donde proviene ¿no? porque si no, no pudiéramos nosotros hacernos doctores en otras universidades de otros países con el mismo criterio ¿no? porque la mayor parte de los que han hecho doctorado afuera hacen sus tesis de las realidades peruanas y no de las realidades del país donde hizo los estudios ¿no? ese es el criterio, el criterio es hacerlo de la realidad propia, porque no tendría como sustentar una tesis con elementos de un país del en el que no vive, no conoce, ese es más o menos el criterio, porque no hay forma, son gente que venía acá quince días, la mayor parte ha sido virtual ¿no? quince días cada dos meses, pero a tiempo completo, o sea estaban del lunes, del día que llegaban quince días, incluyendo sábados y domingos en la capacitación.

MG. MUÑOZ: Sin afán de diálogo ya. Entonces solamente el jurado aprobaría la metodología, porque que me garantiza que el contenido sea real ¿no?.

DR. RONCEROS: Primero la Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Bueno en realidad no es una cosa que sea diferente acá en la Facultad de Medicina, en primer lugar en el Convenio Específico de Cooperación que se estableció con la Universidad de Babahoyo se estipulaba esta condición y en el Brasil cuando uno sale becado para hacer un estudio de doctorado o un estudio de maestría, uno regresa a su país termina sus estudios presenciales y va, regresa permanentemente a su país, porque la recolección de datos es de su país, la condición en el Brasil es que la tesis la sustenta en portugués, porque esa es la condición del país, en este caso coincide que utilicemos el mismo idioma, pero la investigación es monitorizada y el asesor de tesis desde el primer ciclo, yo he sido parte del primer ciclo de esta promoción y me consta que desde el primer ciclo han tenido una asesoría permanente hasta concluir su doctorado, presencial en algunos momentos cuando llegaban acá y virtual enviando sus productos porque se iban con un calendario de presentaciones y de avances de sus trabajos, entonces no es que solamente la metodología, ha habido un monitoreo permanente de sus trabajos. Eso era lo que quería decir Señor Decano.

DR. RONCEROS: Ahora el tema de cómo confiamos de los datos que nos proporcionan, bueno pero ese es un tema ético, nosotros ni siquiera podemos confiar de los datos que nos dan ni siquiera acá en el país y que son cercanos a nosotros, es un tema ético, o sea el investigador, el tema ético fundamental para la recolección de los datos porque hay un grupo que pueden inventarnos acá en el Ecuador, en cualquier país ¿no?.

DR. MATZUMURA: Señor Decano, sí, yo creo que el comentario va en la idea de que no nos imaginamos como ese doctorando de otro país pueda realizar un estudio acá en el Perú en sitios donde ellos no tienen ninguna posibilidad ¿no? a veces tenemos problemas con nuestros propios estudiantes o con nuestros propios profesionales que les niegan los campos para hacer investigación, imagínense que vengan de otro país ¿no? y peor todavía, entonces creo que no sería y además una tesis que viene a ser, una tesis viene a ser la elaboración de una idea que basado en el talento uno puede desarrollar un proceso de investigación, cuyo sustento también está en beneficiar a su comunidad, entonces menos haríamos un estudio acá de algo

que no le pueda beneficiar a la comunidad y lo tercero es que muchos de nosotros que hemos sido parte de los jurados la realidad Latinoamericana es única y más aún un país como Ecuador que es similar, incluso cuando ellos estaban sustentando daba la impresión que eran nuestras experiencias vividas acá en el Perú, incluso gente de un nivel diferente, hay que reconocerlo porque todos eran profesionales ejecutivos de alto rango, incluso una ex ministra de salud, entonces como podemos dudar de la capacidad ética, cuando sabemos nosotros de ellos, de esa seriedad, de esa experiencia ¿no?

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 470-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DOÑA AIDA AGUEDA CASTRO POSLIGUA.

Oficio	Apellidos y Nombres	Tesis	Calificativo
1247-FM-VDIyP-17	FARIÑO CORTEZ JUAN ENRIQUE	"SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE SE BRINDA EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA CIUDAD DE MILAGRO, GUAYAS-ECUADOR, 2013-2016",	B Muy Bueno 17

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 471-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DON JUAN ENRIQUE FARIÑO CORTEZ.

2.20 ADECUACIÓN DE DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

Oficio N° 0664-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite la propuesta de adecuación al Plan curricular de la Diplomatura en Ciencias de la Nutrición con Mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables, con respecto al creditaje del programa.

Oficio N° 21/FM-OC-CPECCA/2017 el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica, manifiesta que en base al esquema de actualización curricular para los programas de posgrado, la Comisión ha realizado la evaluación y modificación de la Diplomatura en mención, por lo que remite la versión final para su aprobación.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 21.9.2017)

DR. RONCEROS: No sé Doris ¿Alguna ampliación con respecto a este tema Doris?

DRA. DELGADO: No, desconozco el tema. ...(habla sin micrófono)...

DR. RONCEROS: Pero la comisión lo ha aprobado ¿no? Dr. Saavedra. Ya. Ok. Entonces ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 472-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADECUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA Y ALIMENTOS SALUDABLES.

DRA. CORNEJO: Bueno como ustedes habrán visto, vamos a tener algunos temas adicionales, agenda adicional, porque se ha recibido hasta último momento para poder terminar con los procesos en las fechas más cercanas posibles.

2.21 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que los siguientes expedientes cuentan con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

Cabe mencionar que los Expedientes fueron recibidos en el Vicedecanato Académico 21.9.2017 (12:21hrs.)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
149-DAN-FM-2017	Departamento Académico de Nutrición	Licencia con goce de haber los días 28 y 29 de setiembre de 2017 a doña LUZMILA VICTORIA TRONCOZO CORZO , con código N° 06985A, docente permanente principal a T.C. 40 horas; quien asistirá al VII Congreso Iberoamericano de Nutrición a realizarse en el Centro de Convenciones de la Municipalidad de la Ciudad del Cusco.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 473-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER LOS DÍAS 28 Y 29 DE SETIEMBRE DE 2017 A DOÑA LUZMILA VICTORIA TRONCOZO CORZO, CON CÓDIGO N° 06985A, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
144-DAN-FM-2017	Departamento Académico de Nutrición	Licencia con goce de haber del 28 al 30 de setiembre de 2017 a doña ANA MARÍA HIGA YAMASHIRO , con código N° 077356, docente permanente asociada a T.C. 40 horas; quien asistirá en calidad de Ponente al VII Congreso Iberoamericano de Nutrición a realizarse en el Centro de Convenciones de la Municipalidad de la Ciudad del Cusco.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 474-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 28 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 A DOÑA ANA MARÍA HIGA YAMASHIRO, CON CÓDIGO N° 077356, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA A T.C. 40 HORAS; DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
526-FM-DACD-2017	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia con goce de haber del 30 de setiembre al 31 de octubre de 2017 a don TEODORO JULIO OSCANO ESPINOZA , con código N° 0A0429, docente permanente asociado a T.P. 20 horas; quien realizará una pasantía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, España.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 475-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 30 DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017 A DON TEODORO JULIO OSCANO ESPINOZA, CON CÓDIGO N° 0A0429, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS; DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
155- 156- 157-FM-DAN- 2017	Departamento Académico de Nutrición	Licencia con goce de haber del 14 al 21 de octubre de 2017 a las docentes DORIS HILDA DELGADO PEREZ, con código N° 0A0816, IVONNE ISABEL BERNUI LEO, con código N° 089044 y ROSA LORENZA ORIONDO GATES con código N° 04967E; quienes asistirán al Congreso Internacional de Nutrición (ICN) a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 476-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 14 AL 21 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS DOCENTES DORIS HILDA DELGADO PEREZ, CON CÓDIGO N° 0A0816, IVONNE ISABEL BERNUI LEO, CON CÓDIGO N° 089044 Y ROSA LORENZA ORIONDO GATES CON CÓDIGO N° 04967E DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Muy bien, le vamos a dar el uso de la palabra por diez minutos al Dr. Matzumura, para el informe de la matrícula del residentado médico que ha tenido resultados interesantes.

DR. MATZUMURA: Gracias Señor Decano. Bueno, buenas tardes nuevamente. El informe que voy a hacer está relacionado a todo el posgrado, pero esencialmente a lo que es la segunda especialidad del residentado médico que desde hace muchos años hemos venido intentado hacer la famosa matrícula virtual, pero teníamos algunos problemas, algunas dificultades y era relacionado esencialmente al tema de las notas, usted sabe que las notas no solamente son de las rotaciones, sino también de los cursos y hay docentes pues que lamentablemente pasaban los tiempos, pasaban los años y no mandaban sus notas, entonces por deseo de la gestión en especial del Señor Decano, yo creo que era necesario ya virtualizar, a pesar de que ha habido bastantes trabas y eso me consta y a la Vicedecana que menos mal nos ha dado bastante ayuda y hemos logrado o estamos logrando algo que creo que es necesario que todos ustedes conozcan, este año, o sea en este ciclo el residentado médico ha apostado por la matrícula regular, virtual, esto ha implicado, antes de dar los resultados, ha implicado a hacer toda una dinámica en relación a directivas para realizar las matrículas vía internet en este programa de segunda especialidad que ha sido difundido en todos los niveles, incluso al médico residente para poder tener porque obviamente había que hacer una cosa diferenciada, a pesar de ello hemos tenido, no dificultades, algunas dificultades que menos mal han sido superados y una de las cosas que hemos aprendido en nuestra Facultad es que cuando nadie dice nada es porque la cosa está bien, así que mejor que nadie se dé cuenta de lo que estamos haciendo, porque está bien y hay una directiva que nos da pautas y que bueno ha resultado y obviamente hemos tenido que romper algunos paradigmas, paradigmas que son propios del sistema ¿no? en la cual se pedía pues el certificado médico de la Clínica Universitaria cuando uno va y que muchos de ustedes han ido para hacer su evaluación médica, primero que iban y no encontraban cita, segundo que después de los tiempos y para los resultados pasaban meses y meses, entonces eso no era factible, entonces ¿Qué hemos definido?, todos ellos son médicos residentes, o sea van a entrar a una sede hospitalaria y para entrar y postular todos ellos tienen ese certificado, entonces ahí ya tenemos un certificado de inicio y el segundo y tercer año cada hospital los obliga a todo su personal a hacer su condición médico, entonces la pregunta es ¿Por qué nosotros vamos a desconocer esa situación?, entonces simplemente vamos a hacer como que ellos ya tienen su certificado correspondiente ¿no? igualmente una serie de pagos que a veces que ellos tenían que venir y pagar y otra de las cosas era que a veces los residentes tienen dificultades para ver que cursos, entonces dentro de esa directiva hemos puesto toda esa situación y creo que ha dado los resultados con algunos errores, pero que han

sido subsanados, ¿Cuál es el resultado Señor Decano de esta matrícula? se viene realizando desde el 4 de setiembre y debe culminar todavía el 24 de setiembre, a la fecha que es el 20 de setiembre del informe de ayer se han matriculado 900 alumnos del primero al quinto año en un total de 1871 alumnos haciendo un porcentaje de 48.6%, pero ojo todavía falta prácticamente una semana o un poco más y a veces tenemos esa idea de que siempre al finalizar viene la avalancha ¿no?, pero lo más importante es que la matrícula presencial, o sea si van a tener que venir, solo será para aquellos alumnos desaprobados en algún curso y los extemporáneos que obviamente tienen un pago con recarga adicional y el resultado más importante Señor Decano es que el pago de sus mensualidades que antes era un problema y que a veces hemos ido controlados por los órganos correspondientes, es que se han pagado de los 1871 residentes se han pagado y se han puesto al día en sus pensiones 1475, o sea un 80%, eso creo que es un logro importantísimo y creo que como todavía está abierta la matrícula esperamos que ésta se cumpla adecuadamente, obviamente va a haber la fase no presencial y también debo mencionar que ha habido algunos problemas, algunas contingencias, pero lo hemos ido superando, pero yo creo que este es un buen ejemplo para poder tomar en consideración digamos en todos los programas para que ellos ya tengan y más aun sabiendo que los residentes tienen poca disponibilidad de tiempo, obviamente esto para ellos ha sido una gran tranquilidad, esto es en relación a residentado médico.

En la segunda especialidad para nutricionistas y obstetras la matrícula virtual se inició el 20, o sea recién ayer y va hasta el 25, por tanto la presencial será el 26 y 27 de setiembre solamente para los extemporáneos que tienen que hacer su cargo adicional, en obstetricia son 17 alumnos que al matricularse en este ciclo 2017-2 y en nutrición 37 alumnos a matricularse también en este ciclo.

Segunda Especialidad en Enfermería desde el punto de vista semestral, se realizó la matrícula desde el 2017-2 del 21 de agosto al 31 de agosto de manera presencial, inicio de clases fue el 2 de setiembre, en este programa tenemos en el primer año 80 alumnos matriculados, en segundo año 149, se hizo una reactualización de matrícula, o sea no tienen matrícula 11 del segundo año porque fueron desaprobados en el ciclo anterior, quedo 1 alumna del primer año sin matrícula, por lo tanto ha tenido que realizar trámite de matrícula extemporánea y otra alumna del segundo año igualmente tiene una resolución de reactualización de matrícula del ciclo anterior, o sea 2017-1 recién se abrió en el mes de agosto, alumnos de residentado de Enfermería que no están matriculados, porque bueno hay una serie de situaciones que estamos corrigiendo, no quisiera entrar en detalles porque ya está en camino el proceso, son 26 y alumnos que hicieron reserva de matrícula del primer año 4 y del segundo año 3.

En cuanto a sección maestrías de 500 alumnos se han matriculado 371; o sea un 74.2% pero todavía tengo entendido que ellos van a tener una matrícula extemporánea de aquí hasta un mes, por lo tanto no creo que haya con ese 25% no haya ningún problema, no quisiera entrar en detalles, pero todos tienen ya un número matriculado, pero ese es el total.

En educación médica continua en la Diplomatura de Auditoría Médica de 27 inscritos, hay 23 matriculados y en Terapias Alternativas de 49 inscritos en el primer ciclo, hay 18 inscritos posteriormente en el segundo se realizará recién en octubre el 17.

Tenía acá el Doctorado no había mandado información, pero justo antes al ingresar, motivo por el cual me atrase un poco, me entregan, me hacen entrega recién de los matriculados en el Doctorado ¿no?, en el Doctorado Neurociencias matriculados 10 y no matriculados 3, en cuanto a Ciencias de la Salud matriculados 8, no matriculados 2, en Enfermería, Doctorado en Enfermería alumnos matriculados 6, cantidad de alumnos no matriculados 1 y la Dra. Fernández Giusti pide que aquellos que han hecho reserva de matrícula, que han excedido ya los plazos a los dos años, de acuerdo al Art. 12 inc. g) del reglamento general, pide realizar una amnistía y obviamente esto creo lo dejamos así, porque eso de amnistía siempre se traba en otros detalles que no son convenientes. Eso es lo que quería informar Señor Decano.

DR. RONCEROS: Solamente algunos comentarios, en realidad el problema que nosotros hemos tenido siempre ha sido la segunda especialidad ¿no? y sobretodo con los pagos, o sea lograr que 1400 que paguen de los 1800 antes los teníamos al revés ¿no? 400 que pagaban y 1400 que no pagaban y se iban siempre hasta el final del proceso, ya, son aproximadamente cinco mil soles por año que paga cada uno, entonces el ingreso por segunda especialidad para la

Facultad es no menos de nueve millones al año, entonces y en eso se sustenta la economía de la Facultad, entonces ¿Qué vamos a hacer a partir de que culmine la matrícula?, solamente vamos a esperar dos meses al alumno que se atrase y le vamos a enviar una carta notarial, porque en dos meses pierde la condición de alumno, entonces esa forma de trabajar el año pasado resulto porque solamente quedó uno sin pagar y que tuvo que pagar porque todo el mundo viene con el mismo tema de que la abuelita está enferma, la mamá enferma, que se compró su carro, que se compró su casa y ahora no tiene para pagar y que la Universidad espere ¿no? y entonces eso no es cierto porque esa persona que quedo y la cual casi perdió su condición de alumno porque la Universidad le dijo que no le iba a pagar, inmediatamente al día siguiente pago el año y medio que debía. Entonces la forma es presionarlos un poco hasta que se acostumbren que tienen que pagar, como pagan su casa, como pagan su luz, como pagan su agua.

Y el otro tema porque en la maestría hay un grupo de 25% es porque la maestría pedimos que se pague al contado, o sea los maestrandos pagan el total de la pensión al inicio de las actividades, entonces este 25% va a matricularse en extemporánea, porque seguramente está juntando su plata, hemos adoptado la política de no fraccionamiento, porque el fraccionamiento lleva a problemas serios, culmina, cuando fraccionábamos culminaban el doctorado, la maestría y se iban sin pagar y no había como pagarle a los profesores, entonces preferimos perder ese 25% pero tener el dinero de los otros para poder pagarle a los profesores y que la Facultad quede con lo que le corresponde para poder invertir y para poder afrontar los gastos que tiene ¿no?. Muy bien, ¿Algún comentario?. Primero la Vicedecana.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano. Primero para informarles a los señores consejeros que con respecto a la reforma curricular se viene trabajando intensamente en cada una de las Escuelas al margen de las actividades que se convoca a todos los que están inmersos en este proceso y solo para decirles que se les ha hecho llegar por correo institucional a los Directores de Departamento y Directores de Escuela el cronograma modificado para todas las actividades a realizarse hasta el 6 de noviembre y para última noticia y vamos a decir información del Vicerrectorado Académico el día de hoy a las 11 de la mañana nos han comunicado que van a venir a visitarnos el 6 de octubre y tenemos una reunión con ellos a las tres de la tarde, quienes deben asistir de manera obligatoria son los cinco Directores de Escuela con sus respectivos Comités de Gestión y cada uno de ellos tendrán la oportunidad de presentar los fundamentos de su carrera y las competencias del perfil profesional, yo le he aclarado a la asesora de la Vicerrectora la Dra. Canales, para que no se pida estructura curricular porque eso todavía va a estar en revisión, de todas maneras que se sientan ustedes con el tiempo necesario y suficiente para preparar sus presentaciones, ellos no vienen a presentarnos nada, nosotros tenemos que presentarles a ellos nuestros avances, porque lo que quieren es verificar que efectivamente estamos tratando de incluirnos en lo que corresponde a la reforma curricular 2018. Gracias Señor Decano.

DR. RONCEROS: A ver, acá hay que ser un poco claros ¿no?, lo que está ocurriendo en el resto de la universidad es que están acondicionando los programas que tienen a estudios generales, entonces es muy sencillo agarrar la malla curricular y decir este curso no va, este curso no va y acá coloco estudios generales, nosotros estamos haciendo una real reforma curricular, algunos de ustedes han viajado al extranjero para mirar como son otras realidades, se está trabajando desde el mes de mayo, hemos tenido una reunión aleccionadora el día lunes con los alumnos presentes, los cuales nos han expresado los problemas que tienen con el plan curricular 2015 llegando a la situación tan dolorosa, realmente ha dolido a los que estuvieron presentes, lo que ha dicho un alumno Sanfernandino que si tuviera plata e iba a Cayetano Heredia, por los problemas que han ocurrido con este programa académico, entonces esto es algo que deberíamos decirles a todos los profesores, porque eso nunca ha ocurrido, nunca he escuchado a un Sanfernandino decir eso y eso expresa un poco la desesperación, cómo se siente el alumno acá, entonces estamos frente a una olla de presión, no esperemos que eso explote porque tenemos que afrontar esa realidad y tenemos que ofrecerle al estudiante lo que realmente merece, lo que pasa es que nosotros estamos haciendo una enseñanza basada en el profesor, antes de preguntar que necesita el alumno, preguntamos “*tienes tiempo para que dictes a esa hora, o puedes a esta hora, no, no puedo, pongo a esta hora*”, sin pensar que el

alumno tiene que desplazarse de pueblo a pueblo para poder llegar a sus horas, ayer escuchábamos a un par de alumnos que decían los días martes y los días jueves no almuerzo, porque son tan cortos los tiempos para desplazarse de uno a otro lado que no puede, es tan grande la carga que tienen con esos 26 créditos semestrales que tienen problemas serios, entonces es importante que recapacitemos y que miremos para que esto funcione y para que tengamos un programa curricular que realmente responda a lo que es San Fernando, a lo que es su historia, estamos viviendo de la historia y la historia ya paso, estamos en otro momento, pensamos que somos los mejores y realmente tendríamos que demostrar que somos los mejores y seguramente nos vamos a llevar una sorpresa como la que nos llevamos el día lunes cuando el alumno dijo eso; solamente eso, yo quisiera que afronten esa situación, realmente con el afán de mejorar y que esto funcione de acá para adelante, muchos de nosotros ya nos vamos a ir dentro de poco y vamos a quedar con la conciencia sucia de lo que le va a pasar a San Fernando si es que esto no mejora rápidamente.

Tenemos procesos de integración, la Universidad César Vallejo ya integro sus cursos, César Vallejo y nosotros todavía no podemos hacer esto, todavía no podemos ponernos de acuerdo para llevar un curso y que tres cursos por ejemplo Anatomía, Histología y Fisiología, los tres cursos hagan el mismo capítulo durante el semestre, ni siquiera eso podemos lograr para que el alumno haga lo mismo pues en tres cursos, para que cuando haga sistema nervioso central, todo los tres cursos, haga sistema nervioso central, ni siquiera podemos hacer eso ¿Por qué? Porque no es mi curso y yo hago con mi curso lo que quiero a mi curso le pones la mayor cantidad de créditos porque es el mejor, eso se va a acabar, se va a acabar y se va a acabar si no es por nosotros es por la presión del alumno y va a ser vergonzoso que tengamos problemas con los alumnos por este tema donde ellos tienen la razón; solamente quiero decirles eso por favor, vamos a meditar sobre esto hay que conversar con los profesores, hay que explicarles que estamos en un momento como diría Alan García "histórico", si esto no lo construimos bien, entonces vamos a perder el camino correcto y no sé dónde vamos a terminar. Muy bien, Clarita.

MG. DÍAZ: Si. Muy buenas tardes con todos, Señor Decano, para informar que en el mes de junio se hizo coordinaciones con la Dirección del MINSA y como Escuela se ofreció el apoyo con la autorización verbal, inicial de su decanato y luego oficialmente ya con documento, se han desarrollado tres cursos talleres donde han participado facilitadores de Lima, treinta y tres digamos médicos, obstetrices y enfermeras en Lima y luego dos talleres más con treinta y tres y treinta y siete participantes de las diferentes regiones del Perú, donde han participado gineco obstetras, médicos generales y obstetrices, hoy ha culminado el tercer curso por eso es que he llegado un poquito tarde, porque no podía salir sin terminar la clausura, la Directora de la Estrategia de Salud Reproductiva ha quedado muy agradecida por el apoyo, igualmente el Instituto porque la diferencia de este curso ha sido que han participado docentes de la Facultad de Medicina que trabajan en el Instituto y que son facilitadores nacionales en lo que es el manejo de clave azul, clave amarilla y clave roja.

También tengo que comunicarle que ya se cumplió con el desarrollo de los cursos que se ha acordado en convenio con EsSalud para Almenara y para Rebagliati.

También tengo que informarles que por fin salió la resolución, la RR para que me den la autorización del SINEASE y tenemos la autorización para entregar, mejor dicho el informe para entregar el primer informe el 9 de diciembre, ante esto tengo que informar que ya el Comité de Gestión de la Escuela de Obstetricia ya está trabajando y seguiremos trabajando pues a fin de lograr los objetivos que se han trazado.

Bueno esto ya sería pedidos y quisiera yo adelantarme, tenemos el congreso de estudiantes de obstetricia y hasta la fecha, habiendo hecho el pedido en junio y hasta ahora no sale la RD para que puedan ellos hacer todos sus trámites oficiales. Bien eso es lo que yo quería informar.

DR. RONCEROS: Ok. Muchas gracias. Amalia, después Doris.

DRA. LOLI: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Tres cosas puntuales para informar. Hemos terminado en esta semana también nosotros la Sexta Jornada Científica de Enfermería, La investigación en enfermería en el marco de la calidad educativa, esto ha sido un importante

evento porque hemos logrado reunir a docentes, estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado, aproximadamente hemos tenido 180 inscrito en total entre docentes y estudiantes y yo creo que ha sido un espacio de difusión de la producción científica de los docentes y también de los estudiantes en pre y posgrado.

El día de hoy hemos tenido la primera jornada pre curricular para ver el perfil de la carrera con el Comité de Curricula, Comité de Gestión y Comité de Calidad y quiero señalar de que bueno estamos teniendo el apoyo del Vicedecanato Académico y de la Dirección Administrativa, pero pedimos un poquito de paciencia, porque siempre estamos pidiendo cosas, necesitamos cosas, por lo menos refrigerios, desayunos, almuerzos para los comités que están trabajando fuertemente y a veces ya nos dicen que no hay, que mucho pedimos; queremos que nos apoye, nos están apoyando sí, yo tengo que agradecer al Sr. Aguilar, porque todos los días lo llamo por una u otra cosa, pero que no nos dejen de apoyar porque a veces hasta por un cafecito o un sándwich la gente se queda pues a trabajar ¿no? si no le damos mínimamente eso, yo también he gastado de mi dinero muchas veces tengo que comprar el desayuno lo que hay ¿no? nuestra caja chica en realidad es muy chica, ciento cincuenta soles no me alcanza a mí, se me van rapidísimo, entonces yo tengo que estar poniendo también dinero ¿no?, yo le agradezco al Sr. Aguilar.

El día de mañana tenemos la ceremonia central por el 43 aniversario de la Escuela de Enfermería, hoy a las 11 de la mañana ha llamado el Rector confirmando su presencia el día de mañana, se le ha mandado ya quienes van a estar la mesa de honor, ha pedido también una ayuda memoria que también se le ha enviado y bueno la tarjeta de invitación y entonces para comunicarles que mañana todos están invitados también a la ceremonia a las 9 de la mañana tenemos la misa y a las 10 de la mañana tenemos la ceremonia protocolar, 10 de la mañana.

DR. RONCEROS: Ok. Yo solamente quiero para que vean con respecto al presupuesto, nosotros quisiéramos realmente tener todo lo que ustedes con justa razón piden, pero les voy a contar como estamos, no estamos quebrados, o sea no es que ya no tengamos plata, lo que pasa es que nos hemos gastado toda la plata, pero miren como, miren lo que ya, por eso que no tenemos presupuesto, las dos puertas, las puertas ya tienen buena pro, van a comenzar a hacerlas en quince días, la mesa de disección ya está van a venir, eso es medio millón de soles, el tema de seguridad ya lo están haciendo, eso es setecientos mil soles, los simuladores, los dos millones setecientos mil ya están comprometidos, la subestación los setecientos mil ya están para empezarse, vamos a depositar un millón de soles para que eso salga y dentro, porque no solamente está, este es el millón de soles que cuesta la subestación que va a solucionar el problema eléctrico, el cableado estructurado también se va a iniciar que es otro millón y medio de soles; los vales, hay dos vales uno en octubre y uno en diciembre para docentes por un monto total de trescientos cincuenta soles van a recibirlos ustedes en octubre y en diciembre; el Valvi, el local Valvi este local que era emblemático en el Hospital Loayza hemos conseguido que ya reconozcan que es nuestro y ya lo estamos remodelando, los alumnos han puesto diez mil soles y nosotros vamos a poner la diferencia, pero está quedando bien bonito porque no nos han permitido colocar nada diferente a lo que no sea madera, así que todo se está haciendo de madera, ¿Qué necesitamos ahora, porque no tenemos plata? Nos falta un millón setecientos mil soles para completar el presupuesto de este año, nos han dado o nos van a dar o de repente ya lo depositaron novecientos ochenta y cinco mil soles para pagarles a los profesores contratados, ya y necesitamos otros ochocientos mil soles para completar todo lo que se necesita para finalizar el año, entonces por ejemplo hoy día le hemos tenido que negar a Mistral Carhuapoma su viaje a Arequipa porque no tenemos como financiarlo, no hay, entonces las cajas chicas las vamos a tener que reducir para poder, bueno vamos a reducirles a los que tienen más caja chica ¿no? acá, acá y acá, pero esas son cosas que implican un sacrificio porque todo esto el próximo año no lo vamos a gastar, de acuerdo, esto de acá no va a gastarse, más dos millones de soles porque no va a haber devengados, muchos de ustedes han recibido un documento en el que le dicen *“bajo responsabilidad no hay devengados”* y es bajo responsabilidad; entonces ¿Qué significa eso? que el próximo año nosotros vamos a tener esos dos millones y medio de simulación para implementación de la reforma curricular, ¿Qué quiere decir implementación de la reforma curricular? que nuestros profesores salgan nuevamente al extranjero, pero ya no para mirar, sino para capacitarse, que cada curso debe

tener un libro que se lo vamos a dar gratis a los profesores, perdón a los alumnos y que para los profesores se venda, ¿no cierto? cada uno, vamos a tener los cinco, ¿cinco son o cuatro?, cuatro locales remodelados, vamos a tener acá el naranja que va a ser el emblemático para dejar de utilizar un poco esto con cabina para traducción, con butacas, con aire acondicionado, con sonido, con luces para que tenga un dispositivo apropiado ¿no? entonces el sacrificio de decirle a los profesores en lugar de que te den un sanguchito, tomate tu gaseosa con tu paquete de galleta que es lo que tenemos para darle, porque eso podríamos darle, va a significar que el próximo año vamos a tener más dinero y ya no vamos a pasar por estas angustias de no poder satisfacer algunas necesidades mínimas de los profesores ¿no? pero es un sacrificio del primer año, yo creo que el siguiente año vamos a tener mejores cosas, pero todo esto, todo lo que se planifico y se prometió a fin de año va a estar realizado, que es creo una labor que todos hemos realizado con mucho esfuerzo. Doris.

DRA. DELGADO: Si, buenas tardes Señor Decano, buenas tardes con todos. El informe, es un informe y un pedido a la vez que va en relación al presupuesto, desde el mes de febrero hemos pedido el mantenimiento de la bomba de agua, hemos reiterado dos veces ese pedido porque si no se realiza el mantenimiento del agua, no puede estar funcionando bien la cisterna y por lo tanto el agua que es lo necesario para los baños especialmente si tenemos una cantidad de grande de estudiantes y ¿Qué ha sucedido hoy día?, hoy día dejo de funcionar la cisterna, hemos llamado con urgencia aquí a mantenimiento, mantenimiento ha ido y ha visto que si hay una parte que hay que limpiar, arreglar, pero quizás no sea que tenga, o sea que se haya malogrado la bomba de agua, porque es lo primero que pensamos ¿no? que se malogro porque dejo de funcionar, parece que algo tiene que ver con la cisterna, entonces yo le pido acá al señor de administración que nos atienda ese pedido de mantenimiento de agua que es algo regular que se debe hacer cada año.

MG. DÍAZ: Señor Decano tengo el ofrecimiento de una promoción de Obstetricia para hacer el equipamiento de una aula para el desarrollo de clases de psicoprofilaxis y estimulación prenatal, pero nuestras aulas del sótano que están debajo del auditorio todavía hay cosas aquí de la Facultad de Medicina que a pesar del pedido de que desocupen; de la Facultad de Medicina Doctor me refiero específicamente a la Escuela de Medicina porque todos sus cosas lo han trasladado allá, entonces le hemos pedido que lo desocupen y ahora si tengo el ofrecimiento y estoy trabajando con las promociones para que me apoyen en equipar en algunos puntos que necesitamos, pero si tengo ocupado no puedo hacer nada, entonces yo pido por favor que saquen sus cosas, que me lo dejen limpio para poder ya poder pedir ayuda a otras personas si no se puede sacar.

DR. RONCEROS: Bueno yo voy a hacer un informe de lo que ha ocurrido hoy día y por lo cual vamos a tomar una decisión drástica. Hoy día a las 8.10 de la mañana, dos egresados, no voy a decir la Escuela, pero son egresados de la Facultad de Medicina, completamente ebrios han estrellado su carro contra una palmera, la han derribado y felizmente que no ha habido ninguna persona ahí que pudieran haberla matado, han venido a una velocidad terrible saliendo del estacionamiento y se han estrellado, ellos pudieron matarse ¿no? a pesar de que se firma los documentos de que no van a ingerir licor, se está ingiriendo licor porque anoche hubo la verbena de una Escuela que no voy a decir su nombre de la Facultad de Medicina, entonces eso vamos a ser drásticos en ese tema, no más verbenas en la Facultad, porque no se cumplen los compromisos que se establecen, la Escuela de Medicina ya saco su verbena, porque saben que no van a poder cumplir, pero no va a haber verbena para nadie, entonces por favor avisen a los alumnos que esta decisión ha sido en vista de que no se cumplen los compromisos; imagínense que la persona o este par de egresados uno de ellos hubiera muerto, hubieran matado a alguien ¿De quién iba a ser la culpa? Del Decano, del Decano, porque a mí me iban a decir y ¿usted...? porque yo iba a mostrar el papel donde están los compromisos del alumno que organiza y lo primero que me iban a decir ¿Cómo va a confirmar usted en un alumno que es menor de edad? porque de repente no tiene ni 18 años y el que tiene la responsabilidad y vamos a tener una responsabilidad no solamente civil, sino penal en este tema, entonces no vamos a permitir que esto siga ocurriendo, no están cumpliendo con su

palabra, ingresan el licor dentro de su cuerpo, ingresan el licor con los autos, entonces no hay confianza con ellos, entonces por favor sírvanse informarles a los organizadores que esos días ya no van a haber verbena, que vean donde van a hacerla, pero no va a ser en la Facultad de Medicina, yo estoy, no hemos llamado a la autoridad, por no hacerle daño al alumno, porque ustedes se imaginan lo que hubiera ocurrido si nosotros llamamos a la policía como fue nuestra primera intención, con esos dos chicos que no podían ni siquiera salir del carro, el que estaba piloteando estaba casi desmayado, salía humo del carro y no podía ni siquiera sacarse el cinturón de seguridad, imagínense que hubiera atropellado a alguien, o imagínense que ellos hubieran muerto en el accidente porque se ha hecho leña el carro, mírenlo, está acá a la vuelta como ha quedado destrozado y se ha tumbado una palmera, entonces eso ha sido la gota que ha rebalsado el vaso así que por favor a sus comités organizadores, los permisos han quedado revocados, todas las actividades que quieran, menos verbenas, esas verbenas que comienzan a las diez de la noche y terminan a las cinco de la mañana ya no van a haber. Sr. Aguilar.

MG. AGUILAR: Si, Señor Decano y Señores Consejeros, solamente para agregar lo que dice el Señor Decano, si pues lamentablemente ha sucedido este incidente y ellos han aprovechado el tema de la gymkana que también eso debe prohibirse ¿no? entonces la gymkana a partir de ahora debe ser en la mañana, ellos toman la gymkana a partir de las siete, ocho de la noche hasta el día siguiente, entonces eso yo quisiera también por favor que esa gymkana sea en el día y no en la noche.

DR. SHIMABUKU: Bueno el año pasado la gymkana de la Escuela de Medicina ha sido un día domingo, empezó a las tres de la tarde, porque generalmente hacen actividades en la mañana en hospitales, los internos vienen en la tarde recién, el año pasado yo me he retirado nueve de la noche, nueve y media y ha seguido, hasta las diez y media, once de la noche, entonces yo creo que lo más saludable que sea de día y a las seis de la tarde se acabe todo, no hay luz de noche y se acabó, punto.

DR. RONCEROS: Bueno, entonces si ustedes están de acuerdo vamos a hacer, o sea su gymkana, verbena no va a haber y eso no voy a pedir aprobación del Consejo, esa es una decisión de la Gestión, la gymkana yo creo que debería acabar máximo siete de la noche, por esta situación. Ok. Muy bien, Dr. Matzumura.

DR. MATZUMURA: Yo también me auné a esta invocación dentro de un claustro universitario realmente es lamentable, muy lamentable que se den este tipo de acontecimientos, imagínense ustedes que la prensa de alguna forma se entere de esta situación *“los formadores de los profesionales de la salud en ese estado”* ¿Qué estamos formando? Yo creo que así como tenemos ahora la idea de cero devengados, debe haber cero licor y el Señor Decano fue el primero en que dijo *“todas las actuaciones no va a haber licor y se va con gaseosa”*, entonces yo creo que también y otra cosa para la gymkana esto parece un rochabus, da miedo acercarse y parece mentira que tal voracidad para decir las cosas más de una de las chicas que tal proccidad por Dios yo creo que eso se debe terminar Señor Decano porque esto si es lamentable y no vamos a esperar que haya muerte para tomar una salida.

DR. RONCEROS: La otra cosa también por favor sírvanse informar, yo voy a sacar un documento, la primera expresión de lisuras, de insultos, mentadas de madre, realmente en bocas de chicas, ni siquiera son hombres también, pero las chicas se ve, duele más ¿no?, uno se imagina en una persona que va a ser médico, va a ser enfermera, nutricionista, tecnólogo; bueno entonces apenas lo vamos a suspender.

ALUM. FLORES: Buenas tardes a todos. Sí. Yeslyn Flores representante de Nutrición. Bueno, en primer lugar tratar de decirle que no generalicen porque como bien usted ha dicho se firma un compromiso en parte las Escuelas y Nutrición es una de ellas se acoge al compromiso que firmamos con dirección respecto al tema de como usted dice el tema de las agresiones físicas o incluso está dentro de nuestro reglamento, por eso pido aquí al Consejo que no generalicen respecto a todas las Escuelas, en primer lugar, porque justamente dentro de nuestro

reglamento como estudiantes y en la organización de nuestros eventos está básicamente eso evitar las agresiones físicas, tanto verbales, como verbales y físicas ¿no? y respecto a las actividades de la gymkana y la verbena, bueno respecto a los últimos acontecimientos que usted acaba de aclarar como estudiante también y debo hacer también bueno en este caso como me encuentro sola tratar de alguna forma tomar la responsabilidad porque si es un evento que pudo haber llegado mucho a mayores y respecto a la gymkana como ven muchos de los estudiantes como acaba también de decir el doctor tenemos actividades en las mañanas y es por eso que a veces se extienden un poco más de las horas que deben ser, por tal caso reconsidero el tema del horario para poder llevar el tema de la gymkana en todo caso.

DR. RONCEROS: Bueno, pero la gymkana háganlo los domingos pues, cuando no tienen actividades, claro, todo el resto de actividades pueden ustedes hacerlas los juegos, todas esas cosas que hacen y que nosotros también hacíamos, todos nosotros los que somos Sanfernandinos reconocemos que en esa edad hemos cometido la misma falta que están cometiendo ahora, pero desgraciadamente ahora tenemos una responsabilidad diferente ¿no cierto? y somos nosotros los responsables de esto, entonces la gymkana tiene que ser en las mañanas máximo en las tardes, máximo seis de la tarde se tienen que ir, no va a haber verbena y el resto de actividades pueden programarla como ustedes correspondan y si hay lisuras, hay procacidad vamos a suspender las actividades, yo creo que tenemos que ser en este caso muy duro con esto porque no vamos a permitir que sigan ocurriendo estas cosas. Muy bien.

ACUERDO N° 477-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSPENDER LAS VERBENAS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y PROGRAMAR LAS GYMKANAS LOS DÍAS DOMINGOS HASTA LAS SEIS DE LA TARDE.

4. PEDIDOS

DRA. DELGADO: Un pedido Señor Decano, yo presenté una solicitud de licencia con goce de haber para participar a un congreso la próxima semana del 28 al 30 como ponente y se ha quedado el trámite en alguna de las oficinas, pero solicitaría incluir dentro de esa resolución que va a salir a las dos personas que estamos la Profesora Ana Higa y la profesora Luzmila; no, hay dos, uno es en setiembre que es la próxima semana y la otra es en octubre que estoy saliendo a Argentina a un congreso también a presentar trabajos de investigación, en este caso a Cusco me han invitado a una ponencia, entonces lo que pido es incluir en las resoluciones que van a salir de la Dra. Troncoso, Ana Higa, yo también presente el expediente, pero he revisado donde está, ahorita se encuentra en la Dirección Administrativa, no ha pasado a Académica, entonces yo pediría incluirme a esa...

DR. RONCEROS: En las dos actividades tú también estas.

DRA. DELGADO: Si dos congresos, uno es en el Cusco y el otro es en Argentina. Al del Cusco he presentado pero se ha quedado el expediente en Dirección Administrativa.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Está bien, si ustedes están de acuerdo para no tener que hacer otra Sesión para aprobar esto, simplemente se incorpora a la Dra. Doris para cuando salga la resolución.

ACUERDO N° 478-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR EL PEDIDO DE LA DRA. DORIS DELGADO PÉREZ DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 28 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 PARA PARTICIPAR EN CALIDAD DE PONENTE AL VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE NUTRICIÓN A REALIZARSE EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DEL CUSCO.

DR. RONCEROS: Ok. Muy bien muchísimas gracias.